

Gendarmería destituye a cuatro coroneles por viajar al extranjero con licencias médicas

El director nacional (s) de Gendarmería de Chile, Rubén Pérez, anunció la destitución de cuatro funcionarios del alto mando por viajar fuera del país mientras se encontraban con licencia médica, esto revelado por el informe de la Contraloría General de la República (CGR). “Esto sienta un precedente y fija un estándar en materia de exigencia a aquellos altos mandos que tienen el deber de fiscalizar el funcionamiento del servicio en los más altos niveles y en consecuencia esto también fija una posición clara y categórica de parte de Gendarmería en materia de control y de responsabilidad frente a la comunidad”, señaló la autoridad. En esa línea, Pérez lamentó la pérdida de personal, pero aseveró que se deben “tomar decisiones ejemplarizadoras en el



contexto de orden y de la probidad administrativa”.

Junto con ello, el director nacional (s) anunció que no solo se efectuó la destitución de los cuatro coroneles, sino que existe un quinto funcionario que ocupa un cargo de dirigente sindical, y está siendo investigado a través de un sumario.